



TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

No. DE REQUISICIÓN		
000008		
DIA	MES	AÑO
26	NOV	2025

REQUISICIÓN DE COMPRA

ÁREA SOLICITANTE	PEDIDO NO.
DIRECCIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
		UNITARIO	TOTAL
1	Servicio profesional de gestor de redes sociales y contenidos para comunicación social. Del 23 de enero al 30 de abril de 2026. Febrero \$ 18,252.60 Marzo \$ 18,252.60 Abril \$ 18,252.60 Mayo \$ 18,252.60 Total \$ 73,010.40	\$62,940.00	\$62,940.00
		SUBTOTAL	62,940.00
		IVA	10,070.40
		TOTAL	\$73,010.40

JUSTIFICACION DEL GASTO:	CLAVE PROGRAMATICA
Dar continuidad a la operación administrativa y sustantiva de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; con el fin de mantener los costos del ejercicio anterior y garantizar la continuidad en los servicios para el siguiente ejercicio fiscal.	53
Proveedor: Genérico	
FUNCIONARIO AUTORIZADO	DIRECCION DE FINANZAS
NOMBRE: Andrea Monserrat Ruiz Rodríguez	
CARGO: Directora de Imagen Corporativa	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL



Dirección de Imagen
Corporativa

No. SUF/008/2026
Fecha: 26 de noviembre de 2025

UNI	FI	SF	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PI	CO	PL	PL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE			
MHL	2	4	02	008	E025	33901	2	1	09	000000000000	00	000	000	000000	000000	000000000000	73,010.40	0.00	18,232.60	18,232.60	18,232.60	18,232.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
TOTAL POR RESERVA																	73,010.40	0.00	18,232.60	18,232.60	18,232.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

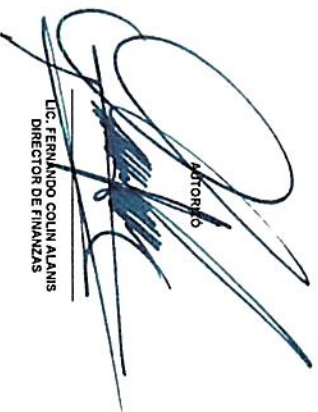
CONCEPTO DE SUFICIENCIA	NO. DE REQUISICION	AREA SOLICITANTE	CENTRO DE COSTO	TIPO DE RECURSO	OBJETO DEL CONTRATO
Subcontratacion De Servicios Con Terceros	0008	33901	53	Fiscales	Servicio profesional de gestor de redes sociales y contenidos para comunicacion social.

OBSERVACION:

ELABORÓ


OSCAR MARTÍNEZ CARRILLO
COORDINADOR DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ


LIC. FERNANDO COLÍN ALANÍS
DIRECTOR DE FINANZAS

Con fundamento en el capítulo II, inciso 1, numeral 3, de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Se amplía la vigencia de la presente suficiencia presupuestal, a partir del **27 de enero de 2026**, misma que fue otorgada el 26 de noviembre de 2025, a solicitud de la Dirección de Administración.


Firma de Autorización